

EDICTO

Nº Edicto: 22972

Carátula: 'COBOS, DAIANA MACARENA' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:BA-02448-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/10/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/10/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6534

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Marcela Trillini, a cargo de la UNIDAD PROCESAL N° 9 (JUZGADO DE FAMILIA N°9), Secretaría a cargo de la Dra. Karina Barria Aguilar, sito en Gallardo 1299 (esq. Rivadavía) en el expediente caratulado "COBOS, DAIANA MACARENA S/ NOMBRE", Expte. Nro. BA-02448-F-2026, hace saber que DAIANA MACARENA COBOS, titular del DNI 37.763.748, promueve demanda de MODIFICACION DE NOMBRE - supresión de apellido paterno y adición del materno-, la que tramitará conforme lo dispuesto por el art. 220 y sgtes. del CPF, haciéndose saber a los terceros interesados que puede formularse oposición dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 CCCN y 222 del CPF). La oposición deberá fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.-

San Carlos de Bariloche, 7 de octubre del 2026.-

Fernando de la Calzada
Secretario Coordinador OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-002547